



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 19 DIC 2016

VISTO:

El Expediente N° 60721/2016, por el que la Arquitecta SILVIA MONICA SANTIA (LEGAJO N° 27485), eleva renuncia a su cargo de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta SANTIA revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "A".

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/12/2016 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

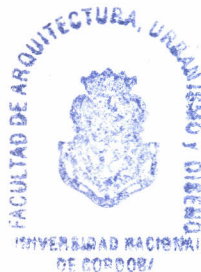
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Arquitecta SILVIA MONICA SANTIA (LEGAJO N° 27485), a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de Historia de la Arquitectura III "A", a partir del 01 de Diciembre de 2016 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1903.16